

**JUNTA DE ANDALUCIA**

**Consejería de Economía, Innovación y Ciencia**  
**Delegación Provincial**  
**Córdoba**

Núm. 11.440/2010

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de Diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de construcción de instalación eléctrica de alta tensión recogida en el proyecto denominado al "Proyecto de Ejecución de Subestación privada 20/66 kV y línea conexión 66 kV subterránea hasta Subestación de Sevillana-Endesa en Villanueva de Córdoba (Córdoba)", cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Villanueva Cosolar S.L., con domicilio a efectos de notificación en C/ Juan Bautista Topete 10, 1º B, 19001 Guadalajara.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación:

- Subestación: Polígono 68, parcela 12 del término municipal de Villanueva de Córdoba (Córdoba).

- Línea Subterránea: Entre subestación existente "STR Villanueva" propiedad de Sevillana Endesa y nueva subestación "ST Villanueva Cosolar".

c) Finalidad de la instalación: evacuación energía de plantas solares.

d) Características principales:

**Nueva subestación 20/66 kV, 5 MVA.**

- Relación: 20/66 kV.

- Potencia : 5 MVA.

- Superficie Parcela: 3561 m2.

Composición: La nueva subestación contará con un edificio de una sola planta, construido mediante elementos modulares prefabricados de hormigón armado que albergará las dependencias correspondientes para ubicar en ellas el sistema eléctrico de 20 kV y un parque de intemperie de 66 kV para una posición de acuerdo con el siguiente detalle:

**Parque de 66 kV:**

Tipo: Exterior convencional.

Alcance:

- 1 posición de transformación 20 kV/66 kV, 5 MVA
- Interruptor EDF SK 725 de SF6
- Transformador de corriente IMB-72
- Transformador inductivo de potencia EMF-72
- Desconectador NRB 725/1250

**Parque de 20 kV:**

- Celdas blindadas tipo interior y aislamiento en SF6
- Celda de salida de 20 kV motorizada de línea y telecontrol
- Celda de protección del transformador
- Celda de medida
- Celda de entrada de potencia de los campos fotovoltaicos
- Celda de reserva

**2 Baterías de condensadores con configuración doble estrella con neutro aislado 3,6 MVar**

Posición de control: Mediante Sistema integrado de protección y control basado en tecnología digital.

Posición de servicios auxiliares: con un transformador de servicios auxiliares de 250 kVA, 20/0,4 - 0,23 kV para corriente alterna y 2 equipos compactos compuestos cada uno por un rectificador alimentado a 230 V- 50 Hz y salida a 125 V c.c. y 35 A, y de una batería de níquel- cadmio de 140 Ah para corriente continua.

**Línea eléctrica a 66 kV**

- Origen: Nueva Subestación "ST Villanueva Cosolar".

- Final: Antigua Subestación "STR Villanueva" de Sevillana- Endesa.

- Tipo: Subterránea S/C.

- Tensión: 66 kV.

- Tipo: Subterránea S/C, bajo tubo de polietileno corrugado.

- Conductores: Cable RHZ1 36/66 kV de 3(1x630) mm 2 + 1(1x95) mm 2 en Aluminio.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 4 de noviembre de 2010.- La Delegada Provincial, María Sol Calzado García.